

JUAN ANTONIO CREMADES ROYO [1910-1992]

Director durante más de tres lustros de la primera empresa de Aragón –Eléctricas Reunidas de Zaragoza (ERZ)–, su biografía no tiene, sin embargo, el perfil clásico del empresario. Su capacidad de gestión, derivada de una inteligencia clara y de un carácter decidido y dialogante, se acrisoló con una experiencia política en circunstancias difíciles y con un brillante ejercicio de la abogacía.

De ascendientes militares, su bisabuelo, Agustín Cremades Sánchez (Aspe, 1815) llegó a comandante luchando contra los carlistas; su abuelo paterno, Agustín Cremades Allegue (Teruel, 1853), estuvo en Filipinas como capitán efectivo de la Guardia Civil, y llegó a teniente coronel del Regimiento de Infantería de Gerona número 22 de Zaragoza. Su padre, Juan Cremades Suñol (Zaragoza, 1880) acabó su carrera como general de División, gobernador militar de Zaragoza. Su hermano mayor, Agustín, alcanzaría el grado de teniente general de Infantería y ostentaba la Medalla Militar Individual.

Siguió, en cambio, la tradición materna, por el camino del Derecho: su madre, Josefina Royo Durán, era hija de Germán Royo Moliner, hijo de un notario y conocido abogado zaragozano, vicedirector de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Su abuelo, Francisco Royo Segura ejercía como notario público y principal de Arbitrios en Zaragoza. Juan Antonio, tras los estudios secundarios en los Jesuitas, cursaría Derecho en la Universidad de Zaragoza, licenciándose con sobresaliente en 1930.

Profesor auxiliar por oposición de Derecho Internacional Público y Privado, y encargado de la cátedra vacante de Derecho Penal (1933-1936). Pensionado por su facultad de Derecho asistió a un curso en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, en 1933, junto con el luego rector de Santiago Luis Legaz Lacambra, obteniendo el correspondiente diploma.

Atraído por el ejercicio de la abogacía, se colegia e inicia sus tareas en enero de 1934: un ejercicio profesional de más de 50 años. También lo fue por la política: a los 24 años era presidente provincial de las Juventudes de Acción Popular de Zaragoza, integradas en la CEDA. Juan Moneva y Puyol, que había sido su profesor y le tenía gran aprecio, le desaconsejó que se dedicara a esta actividad: «Juan Antonio, no se olvide que, aunque de casa rica, no es usted rico por su casa». No le hizo caso y, en vez de preparar oposiciones, siguió dedicando tiempo a una actividad que era entonces de riesgo: le apuñalaron en un mitin en la calle de Palomar y en actos de propaganda política se vio precisado a llevar armas.

A los 25 años fue elegido diputado por la provincia de Zaragoza, asumiendo, por ser el más joven parlamentario, la secretaría de edad de la Mesa Constitutiva de las Cortes de 1936. El 18 de julio de 1936 izó la bandera bicolor en el balcón de la Diputación provincial de Zaragoza y se alistó como soldado en el Regimiento de Infantería de

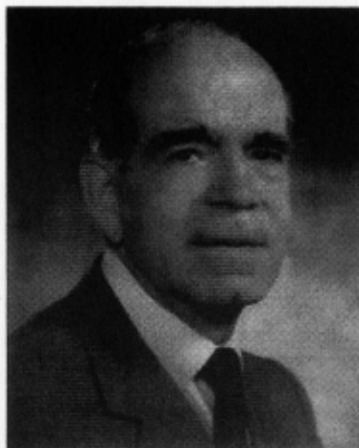
Gerona número 22, siendo destinado al frente de Guadalajara. Después de la retirada, pasó buena parte de la guerra en primera línea, en el kilómetro 103 de la carretera Madrid-Zaragoza y, según un informe de 1937 sobre los servicios prestados dio «un alto ejemplo de abnegación y patriotismo, que ha servido de estímulo a los elementos componentes de esta unidad, al apreciar en un diputado a Cortes, el desprecio a las comodidades y arriesgar su vida en beneficio de la causa nacional. Ha tomado parte en todas las operaciones de guerra de esta Compañía...». Pasó luego al frente de Teruel, estando en Albarracín en la 2ª Brigada de la División número 52 como enlace al servicio de la plana mayor.

Casó, el 5 de marzo de 1939, con Pilar Sanz-Pastor Fernández de Piérola, residente en Madrid, licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de Zaragoza, con la que tendría diez hijos. Antes, el 8 de enero de 1939 había sido nombrado gobernador civil de Lérida, cuando la línea de frente estaba al lado de la capital. Alimentar a la población y que funcionaran los servicios públicos y la infraestructura de la provincia exigió proezas de gestión. Era conocida su voluntad firme de aplicar la Ley. Los mayores problemas como gobernador los tuvo con los falangistas y la policía. En un escrito enviado el 17 de junio de 1940 al ministro de Gobernación, describe detenidamente las aberraciones del sistema que permite «presentar denuncias sobre denuncias (...)». La denuncia tardía supone, por lo general, una maldad pero, peor que ella en el aspecto social, es la posibilidad de la denuncia». Concluye su vehemente alegato sugiriendo que la única solución es la de decretar la prescripción inmediata de todos los delitos no comunes cometidos durante la guerra.

Hombre de convicciones, respondió al Ministerio de Gobernación cuando le preguntaron por qué de esa provincia fronteriza no llegaban partes dando cuenta del cumplimiento de la orden de devolver a Francia a todas las personas de raza judía que pasaran por el Pirineo: «En mi provincia esa orden no se cumple... porque devolver a Francia a unos inocentes enviándolos a una exterminación cierta en razón de su raza va contra las exigencias más elementales del Derecho Natural. Si el Gobierno quiere que se cumpla esa orden, que nombre a otro gobernador civil». Y tras duro forcejeo consiguió que se anularan dichas instrucciones de manera general.

Cuando se unificó el cargo de gobernador civil y de jefe provincial del Movimiento, Juan Antonio Cremades presentó su dimisión irrevocable: una cosa era servir al país en circunstancias difíciles y otra asumir la jefatura de un grupo de personas con quienes no comulgaba y que eran además fuente de conflictos. En su carta al ministro de Gobernación de 1 de septiembre de 1942 enumera entre otros motivos: «De Vd. son conocidas las prácticas de propinar dosis de ricino y de detener en calabozos de las jefaturas. Mientras la ley no cambie, son evidentemente delictivas. Así las cosas, la autoridad gubernativa a quien legalmente corresponde guardar la seguridad personal nada puede hacer en los casos indicados por estar protegidos sus autores con fuero especial». Cesó, pues, en abril de 1943, volvió a Zaragoza y abrió despacho de abogado.

También fue letrado por oposición de la diputación desde 1954 hasta su jubilación en 1980 y asesoró a entidades como el Volante Aragonés, RENFE, etc. Y, en tiempos del pluriempleo, fue acumulando otros cargos, como secretario general de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de la Estación de Estudios Pirenaicos, delegado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Zaragoza, de la Caja de Compensación del Paro, secretario del Servicio de Libertad Vigilada y tantos otros menesteres que no le dejaban un minuto de tiempo libre pero que le permitían sacar adelante a la familia.



Juan Antonio Cremades Royo

A las obligaciones profesionales añadía las confesionales: presidente del Consejo Diocesano de los Hombres de Acción Católica de Zaragoza (desde 1948) y de la Junta Diocesana de Acción Católica (desde 1960), vicepresidente nacional de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (de la que era socio numerario desde 1940). En la facultad de Derecho de Zaragoza se había hecho amigo de un condiscípulo sacerdote, Josemaría Escrivá de Balaguer, que fundaría pocos años después el Opus Dei, del que Juan Antonio Cremades fue miembro supernumerario desde 1955.

Consejero de la Editorial Católica, editora del *YA* y de la *Biblioteca de Autores Cristianos*, las reuniones del consejo, y las vistas en el Tribunal Supremo, le obligaban a viajar periódicamente a Madrid. Fundador, directivo y socio número uno de la sociedad deportiva Stadium Casablanca (en 1977, fue nombrado consejero de honor); fundador y luego presidente de La Cadiera; fundador en 1949 de la Hermandad de Caballeros de San Juan de la Peña, miembro de la Junta Consultiva de la Federación de Obras de Apostolado Seglar, cofrade de Nuestra Señora de la Piedad y del Santo Sepulcro, vocal del Patronato del semanario *El Pilar*...

Cuando la Ley de 28 de diciembre de 1963 aprobó el Primer Plan de Desarrollo Económico y Social, el Decreto de 30 de enero de 1964 localizó los Polos de Desarrollo Industrial en La Coruña, Sevilla, Valladolid, Vigo y Zaragoza y diez días después se nombró gerente del Polo de Zaragoza a Juan Antonio Cremades Royo, que ejerció el cargo siete años. Su misión, facilitar las implantaciones industriales en el polo, ayudando a las empresas que querían instalarse y coordinando a los distintos organismos que tramitaban las solicitudes de las empresas. Los estímulos que se concedían a éstas eran la posibilidad de obtener la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la instalación o ampliación de las industrias proyectadas, las subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado que podían alcanzar hasta el 10% de la inversión fija, la preferencia en la obtención del crédito oficial e importantes exenciones en impuestos y arbitrios. El gerente no esperó a que llegaran los candidatos interesados:

pronunció conferencias en Barcelona, en la Cámara de Comercio de Pau, en el Comité de Estudios Económicos Franco-Español en París, ciudad ésta donde declaró haber visto «numerosas e importantes firmas, algunas de las cuales han presentado peticiones de instalación en España».

Los resultados respondieron al esfuerzo del gerente del polo. El alcalde de Zaragoza le comunicó en 1971 que el Pleno del Ayuntamiento había acordado, por unanimidad, «que constase en Acta la satisfacción y gratitud Corporativa por la inteligente labor realizada por V.E., ya que gracias a su constante esfuerzo y acertada dirección, se han logrado magníficos resultados de gran interés para la ciudad, en el desarrollo de industrias de indudable importancia económica; felicitándole, por ello, muy cordialmente».

«El gerente —recuerda el periodista zaragozano Alfonso Zapater— convocaba ruedas de prensa con frecuencia, para informar al día de las novedades que se producían y de los proyectos inmediatos», evocando las visitas de los periodistas a las industrias acogidas al polo en los polígonos de Malpica y Cogullada.

En 28 de septiembre de 1956 el consejo de administración de Eléctricas Reunidas de Zaragoza (ERZ) presidido por José Sinués Urbiola le nombró secretario general, dependiendo de él la Asesoría Jurídica y las secciones de Personal y Correspondencia. Elegido consejero delegado de Eléctricas Reunidas de Zaragoza en 1967, desempeñó el cargo hasta su dimisión por edad en 1983. Tenía ERZ un gran mercado consumidor, pero pocas capacidades de producción. Otras compañías que no tenían esta última limitación, Fecsa, Iberduero y Endesa que participaban en su capital y en su consejo de administración, pugnaban por quedarse con ella. Delicada misión de Cremades fue la de templar entre los tres grupos y luchar con firmeza para defender el carácter aragonés de la empresa.

Extremadamente cortés, muy dialogante con cuantos dependían de él, nunca tomaba decisiones sino después de escuchar a todos. Cuidó al máximo la relación con el personal y el comité de empresa. No hubo ningún conflicto durante su mandato como consejero delegado y los dos miembros del comité de empresa que, por disposición legal, formaban parte del consejo, nunca estuvieron enfrentados con él, sino que eran sus mejores colaboradores.

El 30 de abril de 1965 fue elegido consejero de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, cubriendo la vacante dejada por el fallecimiento del marqués de la Cadena, y formó parte de la Comisión Ejecutiva. Un Decreto 786/1975 prescribió que los consejeros «no podrán estar ligados por contratos de obras, servicios o trabajos retribuidos a la Caja de Ahorros» y Cremades dimitió porque ERZ, de la que era consejero delegado, suministraba fluido eléctrico a la caja.

Fue también vocal del comité ejecutivo de la Confederación de Empresarios de Zaragoza. Pero nunca perdió el gusto por la política. En 1971, dentro de la reforma polí-

tica del régimen un tercio de los procuradores en Cortes iba a ser elegido por los cabezas de familia y las mujeres casadas, presentó su candidatura y fue elegido por la provincia de Zaragoza. Durante su mandato, participó en la Comisión de Justicia y en la de Vivienda. Fue ponente de la ley sobre los derechos de la mujer casada.

El 17 de mayo de 1985 fue hecho colegiado de honor del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, después de 50 años de ejercicio de la profesión. Pasó a no ejercer al año siguiente, y poco tardó en sufrir una embolia cerebral que lo mantuvo parálítico los últimos años de su existencia, sometiéndose animoso a las exigencias de la recuperación. Falleció el 26 de diciembre de 1992. Poseía numerosas distinciones militares y civiles, entre ellas la Encomienda Pontificia de la Orden de San Gregorio Magno, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil; Cruz de San Raimundo de Peñafort, medalla de oro de la Cruz Roja y diversas medallas y distinciones de Lérida y Zaragoza.

Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor